

EL YUVA

PERIODICO DE RECREO Y DE AVISOS.

Se publica el jueves y domingo de cada semana.

Se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales y sumamente módicos.

Se admiten suscripciones en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Tozal núm. 10. — La correspondencia ha de venir franca.

PRECIO DE SUSCRICION.
en Teruel y fuera, franco de porte.

Por un mes 2 reales.
Por medio año 11 reales.
Por un año 20 reales.

Seccion local.

Hoy podemos dar noticias mas detalladas acerca de la variacion del trazado de la línea férrea Zaragozana. Nuestros comisionados que han manifestado un celo é interés superiores á todo elegio en este asunto vieron y tocaron las dificultades casi insuperables que se les ofrecian para acercarse al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, el ilustre Duque de la Victoria, y á los Sres. Ministro de Fomento y Director de obras públicas.

El Sr. Santa Cruz, tan amante de los adelantos de nuestra provincia, facilitó el asunto. No se hizo esperar la recomendacion que le pidieron por el telégrafo, y, como consecuencia necesaria, nuestros comitentes se vieron con el *Pacificador de España*, de quien recibieron las mayores pruebas de afecto y deferencia.

Hasta tal punto produjo efecto la recomendacion del Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, que el de Fomento por evitar molestia á los comisionados se presentó en la cámara del invicto Duque, habiendo recibido las mayores seguridades de que el Gobierno de S. M. mi-

rará con la debida detencion este asunto tan luego como llegasen á la Côte, y que si es posible acceder á las pretericiones de esta provincia, aunque sea venciendo algunas dificultades, se accederá á ellas con el mayor gusto, ya por complacer al Sr. Santa Cruz, ya tambien para fomentar la riqueza de nuestro pais.

El Sr. Director de obras públicas ofreció lo mismo, y el presidente del Gran Central prometió que se harian los estudios, y que solo exigía proteccion moral, porque no le arredra la parte material. No hubo comision ni mejor recibida ni mas considerada.

Tal es el estado de un negocio que de realizarse ha de dar la vida á nuestro pais.

Nos apresuramos á dar estas noticias, que creemos recibirán con sumo placer los interesados en el porvenir de la provincia.

Insertamos gustosos la esposicion que se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por varios Ayuntamientos de esta provincia y de la de Zaragoza. Dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El Ayuntamiento Constitucional y los vecinos de la fidelísima y siempre vencedora ciudad de Daroca, los de los pueblos todos de

las fértiles cuencas de los rios Giloca, Peregil y Huerba, los de los campos de Bello, de Viesedo, de Romanos y de Cariñena en las provincias de Zaragoza y Teruel, acuden á V. E. pidiendo justicia.

El ferrocarril de Aragon, Excmo. Sr., destinado á fomentar la riqueza de este antiguo reino, y á estrechar nuestras relaciones con las demas provincias de la monarquía va á recorrer una estension de cerca de cien kilómetros desde Calatayud á Zaragoza, buscando la distancia mayor que ha sido posible encontrar para alejarlo del centro de Aragon. Los que suscriben precinden ahora, de si la direccion por Sigüenza y Calatayud que tanto se separa de la línea recta, es ó no útil para Aragon y para España. Las Cortes Constituyentes lo han decretado así, y acatan y respetan su resolución; pero supuesto que nada han decidido expresamente acerca de la direccion de esta línea desde Calatayud á Zaragoza, el Gobierno está en el deber de elegir aquella que sea mas útil, no á un pueblo en particular, sino á toda la nacion.

La línea del Jalon, dispendiosa y larga, es difícil de conservar por la angostura del terreno y las frecuentes inundaciones de este rio. Atraviesa ademas pueblos insignificantes, no se acerca á ningun centro productor, y se aleja por el contrario de la parte baja del reino y de toda la provincia de Teruel. Ahora bien, llevar un ferrocarril desde el centro de España al centro de Aragon, y procurar alejarlo de ese mismo centro, es una idea inconcebible. Los gobiernos moderados habian mandado tambien que el ferrocarril fuera por Calatayud; pero conociendo que esta direccion era no solo inútil, sino perjudicial para lo general de estas provincias, proyectaron un ramal desde dicho punto á Alcañiz. ¿Quién ha pensado ahora en esto? Nadie. Y sin embargo, la cuestion es muy sencilla.

Si desde Calatayud á Zaragoza se ha de pagar y se ha de recorrer una línea de cien kilómetros, con el mismo gasto y con la misma distancia puede llegar el ferrocarril casi al centro de Aragon, tomando la cuenca del rio Giloca ó la del rio Peregil hasta confinar con la provincia de Teruel. Desde este punto cruzando el anchuroso campo de Romanos, se puede atravesar en línea recta la sierra por un pequeño tunel que conduzca á los férraces viñedos de Cariñena, ó se puede atravesar sin tunel por la deliciosa ribera del Huerba que desagua en el mismo Zaragoza.

Esta direccion Excmo. Sr. de igual longitud poco mas ó menos que la del Jalon, recorre poblaciones de grande importancia, y entre ellas, Muel, Cariñena, Villafeliche Fuentes, Maluenda y la Ciudad de Daroca, sin con-

tar otra infinidad mas, de menos importancia que se suceden en toda la línea y se tocan por decirlo así los unos á los otros; cruzará ademas el centro de Aragon y dará construidas catorce leguas de ferrocarril para una línea de Zaragoza al Mediterráneo, y pondrá á Teruel á las puertas de nuestra capital y Madrid, puesto que la carretera de Valencia llegará muy pronto á Daroca. Los cereales y las lanas del campo de Bello y del Señorío de Molina que se trasportan por Daroca á Zaragoza, tendrán el Ferrocarril casi en el mismo punto productor, y el Bajo Aragon tan rico y tan abundante como puede serlo otro pais en España, lo verá aproximarse de una manera notable.

Los que representan, no creen necesario encarecer la importancia de esta línea férrea llevada por la cuenca del Giloca, puesto que tienen el honor de dirigirse á V. E. cuya ilustracion y buen deseo del acierto son notorios en España. Las provincias del Norte se acercan al Mediterráneo, las de Castellon y Valencia á Zaragoza, Soria y Madrid, llegan á la provincia de Teruel y se aproximan extraordinariamente al bajo Ebro y á las provincias Catalanas.

Semejante resultado, ni necesita comentarios, ni defensa; la direccion parcial que se pide, está defendida por ella misma, porque envuelve un pensamiento, (el de pasar por el centro) que solo basta enunciarse.

A. V. E. Suplican se sirva disponer que los trabajos del ferrocarril de Madrid á Zaragoza (sin que se entienda prejuzgar la cuestion,) se principien en la distancia que media de Madrid á Calatayud, y que á su tiempo previos los estudios oportunos, y oida la Empresa concesionaria, se construya la línea férrea desde Calatayud á Zaragoza por la cuenca del Giloca, pasando al campo de Cariñena por un tunel ó por la ribera del Huerba, punto el mas céntrico y recto de Aragon para atravesar la famosa cordillera de Montañas límite de la antigua Celtiberia. Daroca 28 de Abril de 1836.—Matias Lozano, Presidente.—Alejandro Cabrera, Alcalde 2.º.—Manuel Cortés.—Tomas Martin.—Manuel Nicomedes Esteban.—Mariano Marzo Campos.—Antonio Romeo Vicente.—Mariano Barriga, Síndico.—Andres Subiron, Secretario.

Siguen las firmas de los Ayuntamientos y vecinos de los pueblos de los partidos de Daroca y Calamocha y todos los de la Ribera del Huerba hasta las inmediaciones de Zaragoza.

Segun un estado que tenemos á la vista, despues de varias y enérgicas escitaciones por parte del Sr. Gobernador, se han plantado

en esta provincia sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis árboles de todas clases, se han puesto en cultivo un considerable número de prados artificiales, y se han ejecutado bastantes semilleros de bellota y piñon.

Si en todas las provincias se hiciera lo que en la nuestra, este ramo de la riqueza pública no se vería en la triste y perjudicial decadencia en que se encuentra.

En Granada, Málaga, Sevilla y otras capitales de provincia, se está decomisando todos los días el pan falto ó malo con que los panaderos defraudan al público. En todas las partes se nota generalmente que no guardan proporción los precios del pan con los del trigo. Cuán bueno sería que las autoridades desplegaran todo su interés en corregir los abusos que en artículo tan preciso suelen cometerse!

Desgracia y aviso. En Montreig, pueblo de Cataluña, ha muerto envenenada, según escriben al Diario de Tarragona, toda una familia que dos días antes había comido hongos.

La salud pública es inmejorable en todas las provincias de España. ¡Cuán distante estábamos de poder decir lo mismo hoy hace un año!

La villa de Bayona (Galicia) tiene muy adelantados los trabajos para establecer un Banco de pequeños préstamos para los vecinos de la villa y valle de Miñor donde tiene causados algunos estragos el negro diablo de la usura.

En nuestra provincia es costumbre dejar para lo último la adopción de cierta clase de reformas que debieran ser las primeras.

Durante el mes de Abril último se han ocupado en las obras de nueva construcción de las carreteras de esta provincia, los operarios, caballerías y carros que espresa la adjunta relación:

11	Sobrestantes alistadores.
32	Capataces.
43	Cabeceros.
1842	Peones.
55	Mugeres.
2	Carpinteros.
41	Canteros.
9	Acémilas.
88	Carros de dos caballerías.
3	Id. de una id.

Leemos en el Esparterista del 15:

«Hoy á las 8 1/2 de la mañana ha salido de esta Capital con dirección á la Corte el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros en medio del inmenso gentío que se había reunido desde las 5 para despedir al que siempre ha sido su ídolo.

Las tropas y Milicia Nacional cubrían la carrera hasta el campo Sepulcro, y la batería rodada del ejército ha hecho los disparos á su salida en silla de postas y seguido de una escolta de caballería de Farnesio, hasta una corta distancia le han acompañado los SS. Gobernador, Capitán General y Alcaldes Constitucionales con la caballería de la Milicia.

Hé aquí como refiere el *Esparterista* del 13 el acto de la inauguración del ferro-carril de Zaragoza.

Hoy á las 10 1/2 se hallaban completamente llenas todas las avenidas del castillo y puntos que rodean el sitio donde iba á tener lugar el acto solemne de la inauguración de la ferrada via que va á traer á nuestro suelo la riqueza y felicidad.

Á las 11 1/2 los convidados llenaban las tiendas que les estaban destinadas y el Ilmo. Arzobispo ocupaba la suya.

Lo elegante de la construcción de las improvisadas tiendas, el delicado gusto y la sencillez con que estaban decoradas, es una prueba del talento del ingeniero encargado de levantarlas.

Cerca de la una han llegado los carruajes de las comisiones de los partidos, gefes del ejército, diputados provinciales, y autoridades, y tras ellos precedido de 4 lanceros del regimiento de Farnesio el Exmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Duque de la Victoria, y el Sr. Ministro de Fomento: el primero vestía un elegante uniforme militar, y el segundo el de Brigadier de Artillería y sobre él la encarnada banda: cerraban la marcha la escolta del mismo regimiento antes nombrado.

Llegado á la tienda que se le tenía preparada en medio de frenéticos gritos de entusiasmo y del magestuoso tronar de los cañones de la Milicia pasó á la tienda-capilla donde el Sr. Arzobispo revestido de su traje de ceremonia bendijo la artesa, pico-pala y paleta que debían emplearse: instrumentos todos del mas esquisito trabajo.

Concluida esta ceremonia paso S. E. al sitio donde habia de tener lugar la ceremonia que era un pequeño cuadro preparado al efecto, y el Sr. Ministro de Fomento como secretario leyó en medio de un religioso silencio la carta que S. M. mandaba al general Espartero á inaugurar los trabajos, la ley de las Cortes concediendo la línea y el acta de subasta y remate.

Concluido esto el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros dió el primer golpe, tomó con la pala tierra que echó en una artesita que tenía el Sr. Ministro de Fomento y este devolvió una pequeña parte al mismo sitio. Entonces el Duque

con la misma pala en la mano y con esa voz tan elocuente que sabe arrastrar tras sí los corazones, pronunció un pequeño discurso concebido sino literalmente, poco menos, en estos términos:

«Zaragozanos, Aragoneses todos, las Cortes constituyentes en uso de su soberanía han hecho leyes sábias, que aseguran la prosperidad de la agricultura y el fomento de la industria, pero de todas, la mas importante para este pueblo, para el Aragon todo, es la del ferro-carril á la Côte: ferro-carril que tengo la honra de inaugurar en estos momentos en nombre de S. M. la Reina y que quisiera produjese tanta prosperidad a este pais, como mi corazon lo desea. Zaragozanos, Aragoneses todos ¡viva la Reina! ¡viva la libertad!»

Contestadas fueron con entusiasmo estas aclamaciones a las que siguieron muchas al Duque de la Victoria, al padre del pueblo y al Gran Cental.

El presidente de esta empresa contestó al ilustre Duque asegurandole que por su parte contribuiria cuanto le fuera posible para coadyuvar a las miras de la Reina que seran la prosperidad y engrandecimiento de Aragon.

Acabada la ceremonia el Sr. D. José Marquez del Prado, Director de la Revista de intereses materiales, ilustrado periódico que se publica en esta Capital, se presentó a felicitar al Duque en nombre de la prensa de Zaragoza y le entregó un número de su periódico y un ejemplar de la hoja volante que habia repartido y de que tienen conocimiento nuestros lectores: tanto el Duque como el Ministro de Fomento le recibieron y contestaron cual cumplia hacerlo a ilustrados personajes que conocen que en un pais regido constitucionalmente la prensa es uno de los principales poderes.

Los convidados y la comitiva toda se retiró por el mismo orden, entrando por la puerta Nueva en medio de repetidos vivas y de rosas, flores, coronas, y palmas que arrojaban por todas partes al que acababa de poner la primera piedra en el edificio de nuestra futura prosperidad.

Mercado de ayer.

Trigo chamorro á 39 rs. fanega.
Royo, á 37 rs. id.
Jaja á 34 rs. id.
Morcacho á 26 rs. id.
Centeno á 23 rs.
Cebada á 17 rs. 17 mrs.
Arroz á 27 rs. @ y á 28 mrs. libra.
Aceite á 55 rs. @ y á un real 26 mrs. lib.
Jabon á 48 rs. @ y á un real 8 mrs. lib.
Alubias á 18 rs. @ y á 18 mrs. libra.
Bacalao á 40 rs. @ y á un real 8 mrs. lib.
Azucar á 60 rs. @ y á un real 30 mrs. lib.
Garbanzos á 46 rs. @ y 1 real 12 mrs. lib.
Carnero á 6 rs. carnicera
Obeja á 4 rs. y 8 mrs. carnicera
Tocino á 76 rs. @ y á 6 rs. 17 mrs. carnicera.
Vino á 10 rs. el cántaro y á 11 cts. el jarro.
Pan de 14 16 18 y 20 mrs. libra.
Cáñamo de 36 á 42 rs. @.
Lana de 70 á 74 rs. @.

Carbon comun á 3 rs. 10 mrs. @

Carbon tara á 4 rs. y 8 mrs. @

Seccion de anuncios.

En la Redaccion de este periódico, calle del Tozal, número 10, hay surtido de los efectos siguientes:

Filiaciones hechas con arreglo al nuevo modelo.

Idem. para sustitutos,

Papel pautado, y otros obgetos para el menage de las escuelas.

Cartelones de lectura, cartillas, catones del nuevo *Metodo sintético*, muy bien recibido de los maestros inteligentes.

Cuadro sinóptico, Explicacion y Reducciones del sistema métrico y monetario.

Papel fino de luto y sobres de idem. para cartas.

Papel fino labrado, blanco y de color y sus sobres.

Carteras de lujo para escritorio.

Obleas y lacres finos de todos colores,

Plumas metálicas, portaplumas, lapiceros, metros de ballena para llevarlos en el bolsillo, y otros obgetos de esta naturaleza.

Libritos de memorias, muy cómodos y bien encuadernados.

Tinta fina para escribir.

Varias clases de libros de enseñanza y de recreo.

Nota. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de impresiones, tarjetas, esquelas de defuncion y de convite, timbres, recibos de contribucion, circulares &c. &c. todo por precios sumamente módicos, y se facilitan á los establecimientos de instruccion primaria los instrumentos y enseres necesarios para la enseñanza.

LOTERIAS. En la Administracion de esta Capital se espenden billetes á 96 rs. cada uno para el sorteo de 27 del actual, divididos en octavos de á 12 rs.

Tambien se venden pagarés impresos de diferentes precios para la Estraccion de 19 del mismo.

Una jóven de edad de 22 años desea servir en casa de algunos señores. Dará informes en el cuartel de la Guardia civil D.^o Estefania Blasco.

Imprenta de D. Pedro P. Vicente.—Editor.